

La orientación psicopedagógica en la Educación Infantil y su repercusión en el desarrollo del conocimiento de los niños de esta etapa

FELICIDAD GARCÍA HERNÁNDEZ
Pedagoga y Maestra de Educación Infantil

RESUMEN

El objetivo de este artículo es seleccionar la mejor orientación que puede darse a los niños de educación infantil (0-6 años) en las dificultades que pueden presentar en la adquisición de los primeros conocimientos debido a problemas en el desarrollo del proceso de aprendizaje o al empobrecimiento sociocultural en el que viven motivado por carencias familiares o del entorno. Parto de la base de que los primeros conocimientos son fundamentales en el desarrollo psicomotor, afectivo, social y cultural de la persona humana, y que los problemas y dificultades de aprendizaje que se presentan en esta etapa, dada su adaptabilidad, y de acuerdo con el principio de «más vale prevenir que curar» pueden ser paliados, mediante una intervención oportuna, o, incluso, desaparecer. Pretendo concienciar a la comunidad educativa de que es mejor realizar la intervención psicopedagógica en educación infantil que ignorarla y que las dificultades se transformen en problemas para ser tratados en educación primaria o secundaria. Tenemos que reconocer que el niño de educación infantil es el primer eslabón de la sociedad del conocimiento y que una educación adecuada en esta etapa contribuirá a la sociedad del conocimiento que todos deseamos en un futuro.

Palabras clave: Educación infantil, conocimiento, sociedad del conocimiento, orientación psicopedagógica, intervención educativa, apoyo, prevención, proceso de enseñanza y aprendizaje y personalización de la enseñanza.

ABSTRACT

The objective of this article is to select the best direction than it can occur to the children of infantile education (0-6 years) in the difficulties that can present/display in the acquisition of the first knowledge due to problems in the development of the learning process or to the sociocultural impoverishment in which they live motivated by familys

deficiencias or of the surroundings. Childbirth of the base of which the first knowledge are essential in psychomotor, affective, social and cultural the development of the human person, and that the problems and difficulties of learning who appears in this stage, given its adaptability, and in agreement with the principle of «but is worth to come up that to cure? they can be palliated, by means of an oportune intervention, or, even, to disappear. I try to awaken to the educative community of which he is better to make the orientative intervention in infantile education that to ignore it and that the difficulties are transformed into problems to be treated in primary or secondary education. We must recognize that the boy of infantile education is the first link of the society of the knowledge and that an education adapted in this stage will contribute the society of the knowledge that all we wished in a future.

Key words: Infantile education, knowledge, society of the knowledge, psicopedagógica direction, educative intervention, support, prevention, process of education and learning and personalización of education.

Introducción

Considero que la Orientación Psicopedagógica en Educación Infantil es «la conveniencia del desarrollo de una orientación a los niños 0-6 años basada en su diversidad: atención de las necesidades en el desarrollo psicomotor, afectivo, social y cultural, incidiendo de forma especial en las dificultades que puedan presentar para que no se transformen en problemas —desfases difíciles de superar— que presenten una mayor dificultad de intervención en Educación Primaria. Que sirva para configurar en los niños de Educación Infantil una trama en la que, a lo largo de su educación escolar y formación profesional, se vayan encajando los conocimientos que le sirvan para formar parte activa de la sociedad del conocimiento de la que son miembros». Se parte del supuesto médico «más vale prevenir que curar».

En el primer punto se estudian las características de la etapa de Educación Infantil y de los niños de esta etapa, sus objetivos y su situación dentro del Sistema Educativo Español actual. En el segundo se presentan las características de la sociedad del conocimiento, el conocimiento y su adquisición en la educación infantil. En el tercer punto se analizarán las características de la Orientación, la Orientación Psicopedagógica, en general, y la Orientación Psicopedagógica en la Educación Infantil, en particular.

1. Características de los niños de educación infantil (0-6) años y su desarrollo evolutivo: psicomotor, afectivo y social.

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INFANTIL?: La Educación Infantil es una etapa del Sistema Educativo Español LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) que tiene como objetivo «el desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años». El desarrollo físico, psicológico y social de los niños de 0 a 6 años es fundamental, Freud decía *«todo hombre es su infancia»*. La Educación Infantil se divide en dos ciclos: a) primer ciclo: 0-3 años y b) segundo ciclo: 3-6 años-, y es impartida en las Escuelas Infantiles (EII), uno o dos ciclos —sólo 1º o el 1º y 2º ciclo—, y en los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) sólo el 2º ciclo. En los CEIP la Educación Infantil, es impartida por maestros con la especialidad de Educación Infantil, un tutor por cada aula y profesores de apoyo si el número de aulas es seis o más de seis. La colaboración de las familias con los maestros de esta etapa es mucho mayor y más sistemática que en las etapas posteriores, con la mayoría de los padres se mantiene una relación directa a la llegada o salida diaria del colegio. El MEC en el Título I, Capítulo 1, art. 7 de la LOGSE:

1. *La educación infantil, que comprenderá hasta los seis años de edad, contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Los centros docentes de educación infantil cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa.* (MEC, 1990).

La LOCE (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación) divide el período 0-6 años en dos etapas diferentes, Capítulo II, artículo 10. *Educación Preescolar:*

- Tiene como finalidad «la atención educativa y asistencial a la primera infancia. Esta dirigida a los niños de hasta los tres años de edad» (punto 1), es voluntaria para los padres y en ella se «atenderá al desarrollo del movimiento, al control, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato».

En el capítulo III: *Educación Infantil*, Artículos 11-13:

- Comprende a los niño de 3-6 años. Gratuita en los colegios públicos y concertados. En esta etapa se «iniciará el aprendizaje de la lectura y de la

escritura» (Objetivos: art. 12, punto 2e), y se iniciará, también, al niño en el aprendizaje de una lengua extranjera y de informática —estos aprendizajes ya se estaban desarrollando en muchos centros—.

Y en el apartado «Exposición de motivos» destaca:

Tanto la Educación Infantil como la Educación Primaria se configuran como un período decisivo en la formación de la persona, ya que es en estas etapas cuando se asientan los fundamentos, no sólo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas en lengua, cálculo y lengua extranjera, sino que también se adquieren, para el resto de la vida, hábitos de trabajo, lectura, convivencia ordenada y respeto hacia los demás. (MECD, 2002: 45190).

Dada la repercusión que en la formación de la persona humana tiene la educación en los primeros años de vida, psicólogos y pedagogos a lo largo de la historia han investigado el desarrollo psicomotor, el desarrollo afectivo y el desarrollo social con el fin de detectar las posibles dificultades que presenta el niño en su evolución y realizar la oportuna intervención educativa que compense las carencias que sufren ciertos niños debidos a problemas físicos, psíquicos o por privación social o cultural. Freud, Wallon, Piaget, Vigotsky, Erikson, entre otros, han creado sus teorías sobre el desarrollo de la persona humana desde distintos puntos de partida: psíquico, intelectual o social. Freud distingue cuatro etapas de desarrollo evolutivo: etapa oral, etapa anal, etapa fálica y etapa de la pubertad y adolescencia; Wallon especifica cuatro estadios: estadio de impulsividad motriz —reflejos—, estadio emotivo —tono muscular, función postural—, estadio sensoriomotor —coordinación de las diversas percepciones— y estadio proyectivo —conciencia y afirmación del yo—; Piaget diferencia cuatro etapas: etapa sensomotora, etapa preoperatoria, etapa de las operaciones concretas y etapa de las operaciones formales y Gesell discrimina cuatro esferas: esfera del comportamiento motor, esfera del comportamiento de adaptación, esfera del comportamiento verbal y esfera del comportamiento social.

Zabalza (1987), define así la Educación Infantil:

En términos muy vagos y genéricos podríamos decir que se trata de aquel conjunto de intervenciones educativas, realizadas en la escuela con niños de 0 a 6 años. (...). La educación infantil está constituida por un conjunto de factores y agentes que intervienen coordinadamente en y desde la institución escolar para lograr ciertos efectos educativos en niños de una determinada edad. (Zabalza, 1987: 13).

Las investigaciones realizadas en los campos de la Antropología, la Biología, la Psicología y la Pedagogía, según Medina Rubio, R. (1996), permiten llegar a tres conclusiones:

1. *Que la llamada Educación Infantil es fundamental para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivo, madurativo y de desarrollo del niño, como factores que posibilitan y condicionan su educación posterior.*
2. *Que las carencias, dificultades o insuficiencias educativas de este período inicial, se corresponden paralelamente, con dificultades específicas y procesos de desarrollo inconvenientes, quizás irreversibles o de difícil recuperación posterior.*
3. *Que la calidad de las acciones educativas preescolares va a condicionar, en buena medida, toda la potencialidad del proceso educativo posterior. En efecto, hoy la investigación psicopedagógica sabe bien que en el período de 0 a 6 años tienen lugar procesos que son determinantes del estilo cognitivo, desarrollo aptitudinal y configuración de la personalidad del niño, cuyas manifestaciones serán más acusadas en etapas posteriores de su desarrollo. (Medina Rubio, R., 1996: 16).*

El niño de Educación Infantil debe ser considerado como un todo, la escuela debe encargarse, conjuntamente con la familia, del desarrollo integral de la personalidad del niño.

El alumno de la escuela infantil es un sujeto no sectorizable. Es todo el niño el que se va desarrollando. Lo afectivo, lo social, lo cognitivo, es un todo integrado con una dinámica intensa en el que el eje fundamental de vertebración de las sucesivas experiencias, es el Yo y las relaciones que (en una relación bipolar de ida y vuelta, de influir y ser influido) desde él se establecen con la realidad ambiental (entendida como el conjunto de circunstancias personales, físicas, etc.). (Zabalza, 1987: 51).

Se parte de la realidad de que la escuela no es todopoderosa, existen aspectos biológicos, psíquicos y sociales del niño sobre los que no se puede intervenir porque no pueden ser modificados por la escuela. En el 2º ciclo de Educación Infantil, además, se debe partir del nivel de desarrollo alcanzado por estos niños, de su nivel madurativo, y de la influencia que el entorno ha ejercido sobre ellos. Es un momento crucial para subsanar las desigualdades ocasionadas por una estimulación inadecuada o empobrecida, debe desarrollarse una labor compensato-

ria que estimule y provoque el máximo grado de desarrollo en el niño. La estimulación temprana debe realizarse desde el momento en que se detecte la dificultad o desde el mismo momento del nacimiento, cuando se tenga conocimiento de que esas dificultades pueden producirse por los antecedentes genéticos del niño o por la observación realizada durante el embarazo. La Educación Infantil es una etapa crucial en la formación del ser humano porque el niño de esta etapa es muy moldeable, en él se están terminando de formar muchos de los órganos del sistema nervioso y se crean los hábitos y conductas del niño, en la Educación Primaria la intervención educativa resulta más difícil porque sus estructuras biológicas se encuentran ya desarrolladas o en la fase final del desarrollo, los traumas producidos resultan más difíciles de superar y lo único que se consigue, en muchos casos, es paliar esas dificultades que, normalmente, se han transformado ya en problemas. Pla i Molins opina que (1994: 13) «Los niños y niñas deberían dejar la escuela infantil con un alto nivel de autoconfianza y visión positiva de sus posibilidades para aprender. Una adquisición de habilidades para más tarde, ya en la escuela primaria, conocer y aplicar su uso». La Educación Infantil es el momento en el se asientan las bases de toda la dinámica personal, Zabalza (1987) la estructura alrededor de tres ejes básicos:

- a) *La relación yo-yo de la que emergerá el concepto y sentimiento de sí mismo con conductas muy implicadas en el propio mundo pulsional, de las necesidades del autoconocimiento, etc.*
- b) *La relación yo-tú, yo-otros, de la que emergerá el sentimiento de seguridad, y a partir de él, también la configuración del autoconcepto-autoestima. La cristalización de estrategias relacionales, el desarrollo de los procesos de socialización, de las actividades motrices (en su sentido más relacional), el lenguaje.*
- c) *La relación yo-medio (en su sentido más amplio del medio físico, cultural, institucional, etc.) con importantes implicaciones en el desarrollo del pensamiento, de la motricidad, del manejo de las cosas (que implica su denominación y clasificación: lenguaje; su uso; la implicación del campo experiencial; y el desarrollo cognitivo hacia la abstracción, etc.). (Zabalza, 1987: 17-18).*

En la evolución del niño de educación Infantil (0-6 años) debe tenerse en cuenta el desarrollo paulatino de diferentes aspectos: desarrollo psicomotor, desarrollo intelectual (cognitivo) y desarrollo afectivosocial. El desarrollo psicomotor le permite moverse y relacionarse con los objetos sin depender de los demás. El desarrollo cognitivo le permite comprender e interpretar las relaciones

con los objetos y con otras personas y a conocer e interpretar el mundo en el que vive. Y el desarrollo afectivosocial le permite relacionarse con las personas con las que convive y pasar a formar parte de la sociedad a través de los círculos sociales en los que se mueve: familia, colegio, barrio, ciudad o pueblo, etc. En el desarrollo social del niño se creará un sentimiento de confianza o de rechazo dependiendo de la relación afectiva con la que se sienta aceptado o rechazado por la familia y la sociedad, y contribuirá a formar una personalidad equilibrada o rebelde que marcarán la vida del individuo adolescente y adulto. El niño, al igual que los mayores, necesita sentirse seguro y aceptado, y son esa seguridad y aceptación las que le permitirán el desarrollo normal de todas sus capacidades. Zabalza (1996):

La emocionalidad actúa sobre todo en el nivel de seguridad de los niños/as que es la plataforma sobre la que se construyen todos los desarrollos. Conectado a la seguridad está el placer, el sentirse bien, el ser capaz de asumir riesgos y afrontar el reto de la autonomía, el poder ir asumiendo progresivamente el principio de realidad, el aceptar las relaciones sociales, etc. (Zabalza, 1996: 51).

Es en el niño de Educación Infantil donde deben irse asentando los valores y creencias; la aceptación de los otros: miembros de la familia —consanguínea o que conviven con él en el núcleo familiar—, miembros de la comunidad escolar —adultos e iguales: profesores, compañeros, admitiendo la diversidad de edades, sexos, razas, lenguas, culturas, etc.—, y miembros del pueblo o barrio; aceptación de y adaptación a las diferentes situaciones —agradables y desagradables— a las que debe enfrentarse y la adquisición de valores democráticos —vivencias adaptadas a su vida de niño— para que las ponga en práctica en los círculos sociales en los que se mueve. La afectividad constituye la base del desarrollo del niño de 0-6 años, necesita demostraciones de cariño mediante caricias y palabras —incluso cuando se encuentra en el seno materno—, la falta de afectividad marca a los niños que deben pasar un período de hospitalización prolongada después de su nacimiento —síndrome hospitalario— o los que crecen en instituciones infantiles —centros de acogida— sin una persona de apego que guíe su vida, todo está teñido de afectividad en la Educación Infantil. Por desgracia, en la actualidad, han crecido los malos tratos y abusos a menores en todo el mundo, muchos niños deben buscarse la vida a edades muy tempranas viviendo en la calle o son obligados a enrolarse en ejércitos o guerrillas que truncan su desarrollo normal.

La Educación Infantil debe priorizar el establecimiento y creación del entramado básico de conocimientos, valores y creencias a través de la calidad del

currículo y su adaptación a los niños y al medio donde se desarrollan, recogiendo todo en el Proyecto Curricular de Etapa. Debe considerarse, en todo momento, las reacciones emocionales que pueden producirse, permitiendo que el niño pueda expresarlas, para ello deben romperse los formalismos excesivos y encauzarlos para que el niño reconozca sus propias emociones y poco a poco las vaya controlando. Los mecanismos para la expresión de los sentimientos deben ser los diferentes lenguajes de comunicación, especialmente el lenguaje oral que en el segundo ciclo los niños ya saben utilizar, sobre todo los niños de cuatro y cinco años. Deben aprender a expresar oralmente qué es lo que le pasa y tener la seguridad de que van a recibir la ayuda precisa que necesitan. Pueden expresarse a través de: los diálogos de las asambleas, los diálogos individuales con la maestra, la expresión corporal, el juego, la música, la plástica, etc., todas las formas de comunicación contempladas en los diferentes lenguajes del «Área de Comunicación y Representación». En la Educación Infantil debe dedicarse al niño una atención individualizada permanente, fomentar en el niño interés para que realice sus propios aprendizajes al mismo tiempo que debe tener la seguridad de que en todo momento recibirá la ayuda que necesita, aprendiendo, al mismo tiempo, a expresar oralmente la ayuda concreta que necesita. La maestra de Educación Infantil debe dedicar en toda actividad un tiempo, aunque sea mínimo, a cada niño observándolo o ayudándolo, de forma que el niño se dé cuenta de que su trabajo merece la atención de la persona adulta que está con él, esta valoración le impulsará a seguir avanzando. La atención individualizada se encuentra en la base de la atención a la diversidad, a cada niño debe dársele la atención que precisa y se realiza a través de la observación: a unos simplemente hay que observarlos, a otros ayudarlos de forma sistemática, a otros simplemente modificar su forma de trabajo, a otros animarlos, a otros hay que obligarlos —razonadamente y teniendo en cuenta sus capacidades— a que realicen la actividad mostrándoles como al finalizar la tarea se encuentran más contentos y más orgullosos de sí mismos, a otros permitirle simplemente que observen y animarles, mediante los medios que más le interesen, a que realicen la actividad para que sean ellos mismos los que decidan realizarla, etc. Se debe convencer a todos los niños para que se decidan a trabajar y a que vayan perdiendo el miedo a hacer las cosas mal pues poco a poco las irán haciendo bien. Razonarles que a todos —mayores y pequeños— cuando aprendemos una cosa nueva, al principio, nos sale mal, después regular, más tarde bien hasta llegar a muy bien y excelente, de esta forma ellos mismos aprenderán a valorar sus progresos. Deben tener la seguridad y la tranquilidad de que van a recibir la ayuda de la maestra cuando la necesiten y, al mismo tiempo, se les debe motivar para que ellos mismos se esfuercen para ir mejorando su trabajo, explicarles que lo importante es la disposición para aprender a hacer algo, que de ellos depende el aprender o no aprender.

2. Características de la sociedad del conocimiento y el papel que le corresponde a los maestros de educación infantil como creadores de la base del conocimiento que el niño adquirirá a lo largo de su vida.

El giro que se ha producido en la sociedad —denominada desarrollada—, a finales del siglo XIX, transformándose de una sociedad rural agrícola —donde los cambios seguían un ritmo lento— en una sociedad industrial urbana —con un ritmo de desarrollo vertiginoso— en el siglo XX. Sociedad que —en todos sus aspectos— ha dado un vuelco total. Los cambios producidos en los transportes han permitido llegar a la luna —»La vuelta al mundo en 80 días» de Julio Verne ha sido superada por los modernos aviones supersónicos y los satélites artificiales que giran alrededor de la tierra—, los medios de comunicación permiten relacionarse a los seres humanos con el resto del planeta desde cualquier punto —la rapidez con la que las noticias dan la vuelta al mundo es instantánea, se puede mantener en directo una visión del suceso que se está produciendo—; los científicos de todo el mundo trabajan formando grupos al poderse comunicar mediante el teléfono, el internet, la telemática y la videoconferencia, pueden progresar en sus investigaciones al poder conocer el resultado de investigaciones e intercambiarse resultados y experiencias, todas las ciencias han experimentado un avance asombroso y han nacido otras nuevas como la aeronáutica, la informática, y dentro de las ciencias —que podíamos denominar tradicionales— han nacido nuevas especialidades como la microcirugía, la física nuclear, etc. En la actualidad hay que añadir como materias básicas de la cultura general —matemáticas, lectura y escritura— la informática y el conocimiento de tres idiomas, propuesta que realiza la Comisión de la UE en su «Libro Blanco». La necesidad de los países industriales de contar con la materia prima de los países en desarrollo: los carburantes y mercados donde vender sus excedentes; han dado paso a una economía globalizada que necesita de unos foros económicos mundiales comunes como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), liderados por el grupo de países más ricos del mundo, el G7 —USA, Canadá, Japón, Reino Unido, Francia, Alemania e Italia— + Rusia o G8. Los métodos de trabajo han mejorado al sustituir la fuerza humana por máquinas que permiten la reducción de la jornada laboral dando paso a tiempos de ocio, facilitando a las personas mejorar su formación, adquirir nuevos conocimientos de manera informal: viajando, asistiendo a conciertos, teatros, cines, etc. y manteniendo una relación social más amplia. Los avances desarrollados han creado nuevas industrias y otras han desaparecido, o van desapareciendo, por quedarse obsoletas —algunas han quedado como pequeños talleres que mantienen la producción típica o folklórica del lugar—. La escuela debe preparar a los ciudadanos para desem-

peñar diferentes puestos de trabajo a lo largo de su vida laboral. La sociedad actual necesita formar, permanente, a sus ciudadanos para el trabajo y para el ocio.

a) El conocimiento y su adquisición

El ser humano, a lo largo de la historia, ha necesitado ir conociendo el entorno físico donde ha vivido para defenderse, adaptarse y obtener beneficios para su propia supervivencia —conocimientos geográficos: navegación de cabotaje, creencia de que la tierra era plana y terminaba en Finisterre, descubrimiento de Newton, Galileo, etc. hasta llegar al conocimiento actual del Cosmos—; ha necesitado conocer a las personas que le rodeaban conociendo a la familia matriarcal o patriarcal, clan o tribu, que primero cuidaban de él y participaban en su educación, pasando, más tarde, a formar parte de la misma como miembro activo en las edades juvenil y de la adolescencia, y, por último, ha necesitado conocerse a sí mismo para conocer sus cualidades y defectos, sus capacidades. El conocer fue la primera actividad del ser humano en la época primitiva para adaptarse al lugar, al clima y para buscarse el alimento; y es la primera actividad del bebé al nacer, poco a poco, va conociendo su propio cuerpo, descubre a los demás, a los objetos y a su entorno, inicia su relación con ellos a través de ese primer intento de conocer. La moderna psicología nos muestra que el bebé comienza a adquirir sus primeros conocimientos en el momento de nacer pero no parte de cero sino que posee algunas vivencias que le han llegado a través de la placenta cuando se encontraba en el útero materno. El desarrollo de la sociedad se debe, pues, a la evolución de los conocimientos adquiridos por el ser humano y de los medios utilizados para su adquisición y difusión. El conocimiento es la acción y el efecto de conocer:

Entendemos por conocimiento —acción y efecto de conocer— todo aquello que fundamenta la totalidad de la conducta y cada una de sus manifestaciones; el conocimiento se constituye como efecto del aprendizaje, el conocer; y la acción de aprender y la conducta a que da lugar es el resultado del ejercicio de la razón singularizada en cada ser humano. Se aprende de lo generado en el proceso evolutivo y, de manera especial, de aquello de ese proceso que se atesora en las formas de vida. (González, F. E. 2000: 100).

El conocimiento fundamenta todo tipo de actividad humana al mismo tiempo que el ser humano utiliza los conocimientos como base para conseguir nuevos

conocimientos en el proceso del desarrollo de la cultura, la técnica, las ciencias, etc. Piaget (1980) consideraba que

«Conocer no consiste, en efecto, en copiar lo real, sino en obrar sobre ello y en transformarlo (en apariencia o en realidad), a fin de comprenderlo en función de los sistemas de transformación a los que están ligadas estas acciones» y añade «expresa el hecho fundamental de que todo conocimiento está ligado a una acción y de que conocer un objeto, o un acontecimiento, es utilizarlos asimilados a esquemas de acción». (Piaget, 1980: 7).

La transmisión de los conocimientos es uno de los objetivos de la educación, pero no consiste en una transmisión simple de los conocimientos, como sucedía con la enseñanza como transmisión de cultura (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1992) o la transmisión oral realizada por los juglares, si queremos que se produzca un aprendizaje significativo hay que educar la razón para que los alumnos consigan manipular y transformar los conocimientos. González Jiménez (2000) considera que:

La razón es lo que se educa y la razón es la actividad neuronal sobre la que se actúa moviendo el pensar de una determinada manera y en un concreto sentido. Qué se utiliza, cuándo y cómo se hace, son determinantes; de ahí el valor del conocimiento humano en cuanto forjador de formas de vida y posibilitador permanente de su progreso, también, desafortunadamente, de sus errores y aparentes retrocesos, aparentes en cuanto en una circunstancia tiempoespacial determinada alguien puede sufrir; eso nunca parece tener una suficiente justificación, y menos si se trata de una desatención educativa especialmente necesaria en necesidades de diversidad social y cultural siempre redimibles y hasta rentables en sus limitaciones; otras, no lo son tanto. (González, F. E. 2000: 107).

Piaget (1980) considera que se necesitan asimilar los contenidos para poder intervenir sobre ellos:

«Decir que todo conocimiento supone una asimilación, y que ella consiste en conferir significaciones, en resumidas cuentas, es tanto como afirmar que conocer un objeto implica su incorporación a esquemas de acción, y esto es verdad desde las conductas sensorio-motrices elementales hasta las operaciones lógico-matemáticas superiores». (Piaget, 1980: 9). Y *«Lo que se ha de expresar en función de la adaptación no son*

los fines particulares que persigue la inteligencia práctica en sus comienzos (fines que se extenderán hasta abrazar todo el saber), sino la relación fundamental propia del conocimiento mismo: la relación del pensamiento y las cosas. El organismo se adapta construyendo materialmente formas nuevas para insertarlas en las del universo, mientras que la inteligencia prolonga esta creación construyendo mentalmente estructuras susceptibles de adaptarse a las del medio». (Piaget, 1982: 5).

La investigación del conocimiento en educación es la premisa básica de la que debe partirse. La humanidad desde los inicios de su existencia se ha preocupado de que los conocimientos fuesen transmitidos a las generaciones siguientes —primero mediante transmisión oral y, más tarde, mediante transmisión escrita—, cada generación ha partido y parte del desarrollo de los conocimientos que le han transmitido y, en la actualidad, se parte de los resultados conseguidos por investigadores que trabajan en sus laboratorios y cuya difusión tiene lugar en los congresos, jornadas, videoconferencias, publicaciones, etc. Como afirma González Jiménez (2000), la investigación sobre el conocimiento es fundamental:

El fenómeno básico a investigar en educación es el conocimiento desde lo que es en sí y desde lo que significa en quienes lo poseen o lo adquieren. Este adquirir es el objetivo de la educación que debe ser procurado como respuesta a las necesidades educativas individuales, dentro de los grupos humanos, y como configuradoras de las formas de vida. Formulada de manera hipotética la acción de conocer en cada situación particular —necesidad educativa individual— la investigación debe transformarla en un hecho cuyo resultado sea el conocimiento. Pero el hecho, como respuesta a una necesidad en el conocer —contenidos como procedimientos que mediatizan la acción didáctica y actitudes como pautas del comportamiento derivadas del conocimiento adquirido— supera esa necesidad generando otra, ajustada en continuidad a la anterior de seguir conociendo. (González, F. E. 2000: 110).

b) La sociedad del conocimiento: su concepción desde la Unión Europea (UE)

Finalizada la Segunda Guerra Mundial —1945— Europa quedó dividida en dos bloques antagónicos: los países beneficiados por el Plan Marshall, bajo el liderazgo de Estados Unidos (USA), y los países comunistas, liderados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En la Europa Occidental se

creó la Unión Europea (UE) —primero Comunidad Económica Europea— como medida para asegurar la paz en Europa y defender su propia entidad frente a USA y a URSS, contando en la actualidad con 15 miembros —Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Alemania, Italia, Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Suecia, Finlandia y Austria— pero que pronto verá ampliadas sus fronteras al aspirar a formar parte de ella los países del este europeo, antiguo bloque comunista—. En mayo de 2004 ingresarán 10 nuevos miembros: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Malta y Chipre. Dado el gran desarrollo experimentado por la sociedad debido a impulso como el de la información, la globalización —creación del mercado único en la UE que afecta no sólo al comercio de mercancías sino también a la contratación laboral— y al desarrollo de los conocimientos científicos y técnicos, el año 1996 fue declarado año europeo de la educación y de la formación permanente. Para su preparación se creó una Comisión a iniciativa de los titulares de la Comisaría encargada de la Investigación, la Educación y la Formación; la Comisaría encargada del Empleo y los Asuntos Sociales y la Comisaría encargada de la Industria, las Telecomunicaciones y la Tecnologías de la Información; que partieron de la idea de que:

La posición de cada individuo en la sociedad se verá cada vez más determinada por los conocimientos que haya sabido adquirir. La sociedad del futuro será, pues, una sociedad que sabrá invertir en la inteligencia, una sociedad en la que se enseñará y se aprenderá, en la que cada individuo podrá construir su propia formación. En otros términos, una sociedad del conocimiento. (Comisión Europea, 1995: 5).

Los conocimientos que posea un individuo determinarán su posición en la sociedad, estos conocimientos los va adquiriendo a lo largo de toda su vida a través de la educación familiar —que la familia delega cada vez, con mayor frecuencia, en la escuela—, la educación escolar y la formación laboral. La Escuela asume un gran compromiso con la sociedad al hacerse cargo del papel de educadora y formadora de la futura clase activa de esta sociedad y, en la actualidad, tiene que conseguir que sus alumnos no sólo obtengan los conocimientos que ella les transmite sino que debe prepararlos para que ellos mismo adquieran nuevos conocimientos que les permitan formarse para desempeñar los nuevos roles que necesiten asumir en la sociedad cambiante en la que vivimos, estar preparados para desempeñar diferentes puestos laborales en las distintas empresas que se creen en la imparable evolución científica y tecnológica que está impulsado el desarrollo de la sociedad actual. Este es el gran reto que tiene planteado la escuela.

la y que debe tener en cuenta los dirigentes políticos al planificar y reformar los Sistemas Educativos: Secuenciar coherentemente los objetivos desde la Educación Infantil a la Universidad, objetivos que deben preparar a las personas para que ellas mismas, de acuerdo con las necesidades de su puesto de trabajo, planifiquen su Formación Permanente. La Comisión presenta en el Libro Blanco (1995) la idea de la sociedad del conocimiento, sus fundamentos y sus propuestas prácticas. La Comisión propuso a los estados miembros de la UE cinco objetivos generales para que los integrasen en sus sistemas educativos y programas de formación permanente y realizó dos programas de apoyo a nivel comunitario. Los objetivos propuestos fueron los siguientes:

1. *Estimular la adquisición de conocimientos nuevos mediante:*
 - La elevación del nivel general de los conocimientos y la adquisición de nuevos conocimientos mediante el incremento del saber.
 - La fomentación de todas las formas de incitación al aprendizaje.
 - La creación de «Centros de Recursos del Conocimiento» (Informe Ciampi).
 - La elaboración de una nueva vía de acreditación de competencias técnicas y profesionales con nuevas acreditaciones como las tarjetas personales de competencias.
 - La valoración de los conocimientos adquiridos por las personas a lo largo de toda la vida iniciando nuevos modos de reconocimiento de competencias más allá del diploma y de la formación inicial en los niveles nacionales y locales.
 - El apoyo de la movilidad geográfica del individuo como forma de ampliar el horizonte individual, de estimular la agilidad intelectual e incrementar la cultura general.
 - La potenciación de las nuevas tecnologías de la comunicación al servicio de la educación y de la formación, lo que supone dotar a los centros educativos y de formación de los medios necesarios, explotar todas las potencialidades que contienen esos medios y crear nuevos instrumentos pedagógicos de calidad adaptados a sus tradiciones educativas y culturales.

2. *Aproximar la escuela a la empresa*, teniendo en cuenta que la escuela y la empresa son lugares de adquisición de conocimientos complementarios, es una prioridad en la que deben participar los agentes sociales y debe:

- Establecerse una red que conecte los centros de aprendizaje en los diferentes países europeos.
- Ayudar a la movilidad de los aprendices siguiendo el modelo «Erasmus».
- Crear un estatuto europeo del aprendiz.

La Comisión expone tres condiciones para que se produzca este acercamiento:

- Abrir la educación al mundo del trabajo.
 - Implicar a la empresa en el esfuerzo de formación, no solamente de sus empleados, sino también de los jóvenes y de los adultos.
 - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las empresas.
3. *Luchar contra la exclusión*, ofrecer una segunda oportunidad por medio de la escuela para ello se debe:
- Reorientar las escuelas situadas en los barrios conflictivos como dispositivos de segunda oportunidad.
 - Tener clases con efectivos reducidos.
 - Contar con los mejores profesores y los mejor pagados.
 - Adaptar los ritmos de enseñanzas a las necesidades de los alumnos y a la formación en las empresas.
 - Contar con materiales multimedia.
 - Tener libre acceso a conocimientos privilegiados.
4. *Dominar tres lenguas comunitarias* porque el plurilingüismo también es un elemento básico de la sociedad del conocimiento.
5. *Conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación* significa que invertir en el fomento de las competencias constituye el factor central de la competitividad y de la aptitud para el empleo. Para poner en práctica esta orientación conviene analizar dos categorías de elementos y realizar propuestas de actuación:
- El nivel de las inversiones realizadas en capital humano.
 - El tratamiento contable y fiscal de los gastos de formación.

Como colofón el Libro blanco propone que:

Europa debe conceder al desarrollo personal de los hombres y las mujeres que la habitan una atención preferente, al menos igual a la que se concedió hasta el momento a las cuestiones económicas y monetarias.. Sólo así mostrará Europa que no es una simple zona de libre cambio sino un conjunto político organizado que permite dominar la globalización en lugar de padecerla. (Comisión Europea, 1995: 11-12).

c) Adquisición del conocimiento en la educación infantil

La etapa de la Educación Infantil (0-6 años) es fundamental en la adquisición de los primeros conocimientos a través de los primeros aprendizajes realizados con la ayuda de las personas que le rodean —familia, maestros y educadores de las escuelas infantiles—, es la etapa en la que el bebé-niño se nos muestra más dispuesto a aprender —la etapa en la que el ser humano se muestra más receptivo consciente o inconscientemente— y a recibir con naturalidad, admiración y entusiasmo todo lo que le mostremos en todo momento y lugar, a través de todas las personas que le rodean, de aquí la importancia de la educación en esta etapa y la necesidad de la coordinación de todos los educadores: padres, maestros y educadores de escuelas infantiles. El niño de esta etapa se abre al mundo: su sistema psicomotor se encuentra en pleno desarrollo, descubre el mundo que le rodea y se inicia su relación social. El niño necesita unas condiciones mínimas para que su evolución se realice con normalidad: cariño, confianza, ayuda y un medio estimulante que le lleve a realizar sus propios descubrimientos, que le permita, como se recoge en la cita de Zabalza (1987) del punto 1, el conocimiento de sí mismo diferenciándose de los otros, el conocimiento de los otros y el conocimiento del medio en el que vive. Los primeros aprendizajes deberían recibirlos en el seno de la familia pero cuando este aprendizaje no es posible por el trabajo de los padres, por problemas familiares o porque los padres o tutores no están preparados para educarlos, es necesario que los niños sean escolarizados lo más tempranamente posible, sobre todo ahora que la medicina prevé los posibles problemas fisiológicos y psicológicos que pueden tener o desarrollarse en el niño, dados sus antecedentes familiares. La estimulación temprana, realizada en la familia o en la escuela infantil, sirve para motivar los aprendizajes, prevenir y compensar posibles carencias o paliar algunos defectos congénitos del niño. Las escuelas infantiles deben ser centros mimados por la sociedad, el estado o las instituciones privadas que las regenten, debe estar dotados de todos los recursos: humanos —profesionales de la educación y de la sanidad— y materiales —adecuados a las necesidades de todos y cada uno de los niños—, las antiguas guarderías en las que los padres

dejaban a sus hijos para que simplemente los cuidasen mientras trabajaban deben ser borradas, definitivamente, del ámbito educativo.

Los primeros conocimientos que realiza el ser humano están motivados por el instinto de supervivencia y la necesidad de crecimiento y desarrollo corporal. Gesell considera que el crecimiento es un proceso estructural que produce cambios en las células nervias con los correspondientes cambios en las estructuras del comportamiento y Piaget opina que la inteligencia del niño opera en gran parte dentro de las acciones sensoriomotrices, el niño emplea su cuerpo y sentidos, en gran proporción, al servicio del desarrollo de la inteligencia preoperatoria. El niño es un sujeto no sectorizable (Zabalza, 1987) y sus aprendizajes son globalizados impregnados de afectividad, cognición y socialización. Los aprendizajes los realiza desde él mismo proyectándolos hacia los objetos, las personas que conviven con él y el medio en el que vive. En la actualidad este medio se ha ampliado con los viajes y los mensajes que recibe a través de los medios de comunicación. En la LOGSE, teniendo en cuenta estas características del niño, se ha dividido los conocimientos de la Educación Infantil, en el Currículo de Etapa, en tres áreas —la LOCE prevé nuevas áreas—:

- Área de Identidad y Autonomía Personal con referencia al conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo de sí mismos: su control motor, conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, diferenciación de los otros, adquisición de autonomía y capacitación para utilizar los recursos personales de los que disponga en cada momento.
- Área del Medio Físico y Social hace referencia a la ampliación progresiva de la experiencia infantil y la construcción del conocimiento sobre el medio físico y social: representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran —objetos y personas—.
- Área de Comunicación y Representación, el objetivo general del área es el de mejorar las relaciones entre el individuo y el medio físico y social. Conocer las diferentes formas de comunicación y representación que le sirvan de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representación y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc.

La formación inicial y permanente de los maestros de Educación Infantil (a este tema dedicaré otro artículo), es fundamental, la responsabilidad de las Universidades es enorme y deberían tener una mayor relación con los centros docentes, esta relación no debería limitarse a que los estudiantes de esta especialidad

realicen sus prácticas en los centros. La Universidad, al realizar los Programas de Formación de los Maestros de Educación Infantil, a parte de los conocimientos básicos de las materias clásicas requeridas y de la incorporación de las nuevas tecnologías, deberían partir de la normativa del Sistema Educativo vigente y de los Proyectos Educativos de Centros —públicos, concertados y privados— y de Etapa de diferentes contextos —urbano (barriadas de clase alta, media y baja) y rural (pueblos grandes y pequeños), contar con una comisión de representantes de estos centros que permitiera a los expertos planificar unos programas de Formación de Maestros de Educación Infantil que respondieran a las necesidades que, en la actualidad, tienen planteadas los niños, que los maestros noveles no sientan miedo a la hora de comenzar su andadura profesional. Los formadores de los futuros maestros de Educación Infantil partirían de las características del sistema educativo vigente, la evolución real de los niños actuales y su heterogeneidad, y la realidad de los centros, adaptando los conocimientos que imparten a las necesidades del sistema educativo y a las necesidades de los niños actuales de educación infantil. En las investigaciones se debería contar más con los maestros en activo, no sólo para pasar cuestionarios o realizar entrevistas en sus aulas sino para tenerlos informados de los objetivos de la investigación, de los resultados e, incluso, invitarlos a participar en ella, esto haría que se sintiesen más motivados a mantener una mayor relación con la universidad, a reclamar su asesoría en la formación permanente en centros. Igualmente, la Universidad debería tener un papel más activo en la Formación Permanente de todos los profesionales de la educación en los Centros de Formación Permanente del Profesorado no universitario —denominados en la Comunidad de Madrid CAP (Centros de Ayuda al Profesorado)— pues es necesario que esta formación siguiese acrecentando el nivel de conocimientos teóricos y no sólo prácticos, que es lo que se suele programar en los cursos actuales de formación permanente. Los profesionales de la educación infantil deben estar preparados para trabajar coordinadamente sin que exista problemas de rivalidad entre ellos pues los niños de esta etapa son muy sensibles a cualquier tipo de problema que se presente en su entorno al mismo tiempo de que no sea coartada su creatividad individual, que cada profesional pueda sentirse parte de un equipo al mismo tiempo que pueda expresar y desarrollar todo el potencial creativo y formativo personal del que es capaz. Estos profesionales deben mentalizarse de que tratan con seres indefensos que precisan de cariño y ayuda, pero una ayuda que debe ser utilizada no para hacerles todo, que sería lo más cómodo, sino para, revestidos de paciencia, enseñarles a que, poco a poco, ellos vayan aprendiendo a vestirse, a limpiarse, a realizar sus aprendizajes, a hacer sus propios descubrimientos o intentar nuevos aprendizajes desde la pérdida del miedo a todo lo nuevo y desde la seguridad, insisto una vez más, de que

van a recibir la ayuda precisa en el momento oportuno. Deben crear el clima y los momentos oportunos para que los niños adquirieran los conocimientos que necesitan para su desarrollo integral, que es el objetivo prioritario de la LOGSE. En fin, realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje lúdico y motivador.

3. Orientación educativa: concepto y características. Importancia de la orientación psicopedagógica en la educación infantil como prevención en el desarrollo integral de los niños de esta etapa.

En el Sistema Educativo Español, Sistema LOGSE, se insiste en que:

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. (MEC, 1990: 7).

La LOGSE pretende la educación de todos los españoles sin discriminación sexista, física, psicológica, social o cultural. Se parte de la idea de que la mejor orientación en educación infantil es la educación globalizada, integradora y personalizada de todos los alumnos y desde esta situación detectar aquellos niños que, por sus características específicas, necesitan una atención especial: estimulación temprana —niños de 0-3 años— y adaptaciones curriculares individuales —niños de 3-6 años— que les permitan conseguir los objetivos marcados dentro de la actividad diaria del aula. En un centro educativo actual el docente, al realizarse la integración, se encuentran con niños de características muy diferentes: niños que consideramos «normales» —con sus características y circunstancias personales—, niños con necesidades educativas especiales: deficiencias físicas, deficiencias psíquicas y superdotados, y niños con carencias: afectivas, culturales y económicas. A estos hay que añadir los niños inmigrantes o hijos de inmigrantes que se han marchado de sus países por problemas políticos y/o económicos. Hay que aceptar la realidad existente en el aula para centrarse en conocer a los alumnos con el fin de poder atender mejor sus necesidades. Para conseguir este objetivo el maestro necesita una ayuda que le permita, dentro del grupo, desarrollar una metodología adaptada a cada uno de sus alumnos y, si es necesario, realizar las correspondientes adaptaciones curriculares que permitan a todos

los alumnos conseguir los objetivos del Proyecto Curricular marcados para el ciclo y para cada uno de los niveles. Esta ayuda debe venir de la Orientación Escolar. El MEC considera que

La orientación consiste en la propia educación bajo el aspecto de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino en la vida. También aquí, por tanto, igual que en la tutoría, debe destacarse que la mejor —en rigor, la única— orientación educativa es la educación sin más, la educación integral y personalizada. (MEC, 1990: 12).

Se considera que la Orientación Educativa más apropiada para desarrollar en un aula de Educación Infantil es la Orientación Psicopedagógica, porque según Bisquerra (1990) por:

Orientación Psicopedagógica entendemos un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos los aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social, basado en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra, 1990: 3).

La *Orientación Psicopedagógica* sirve mejor para atender a las necesidades de los niños de la etapa de Educación Infantil formada, como hemos dicho, por niños con diferentes problemáticas: deficiencias físicas y psíquicas, algunas no detectadas todavía porque permanecen latentes o porque la familia no ha sido capaz de detectarlas —se requiere una observación sistemática de la actividad del niño para diferenciar las dificultades del niño de su inmadurez—; diferencias culturales y étnicas, niños con un desarrollo madurativo alto, además de los niños considerados «normales» que también requieren una atención individualizada pues ningún niño necesita la misma ayuda que otro, y que de un día a otro, por diferentes circunstancias, varía igualmente la ayuda que demanda. Los niños de educación infantil necesitan sentir una relación afectiva directa e individualizada, necesitan que se les considere de forma independiente del resto de los niños del grupo a la vez que formando parte de dicho grupo. Considero a la Educación Infantil, al igual que la consideran la LOGSE y la LOCE, como la etapa más moldeable del ser humano, en la que el desarrollo, físico, psíquico y social del niño es superior a cualquier otra etapa de su desarrollo: desarrollo psicomotor, leguaje, adaptación a la familia, centro escolar, barrio, etc. La adquisición de una serie de hábitos y normas facilitará el aprendizaje posterior, servirán como base para todo el desarrollo permanente de la persona. La moldeabilidad permite la

superación o compensación de deficiencias de diversos tipos mediante la Estimulación Temprana en el primer ciclo de Educación Infantil y Orientación Preventiva en el segundo ciclo, entendiendo la prevención como:

Entendemos por prevención la intervención destinada a evitar que suceda algo negativo en la vida de una población determinada. Este tipo de orientación, desde los años sesenta, intenta determinar qué pueda ser lo negativo y cual el momento de evitarlo cuando ello exija intervenir en grandes grupos que aún no han experimentado desajustes. Se apoya en sólidos conocimientos de higiene mental y en una previsión de inadaptación que en la escuela puede manifestarse por los problemas de aprendizaje.

Existe polémica sobre si la prevención debería ser un servicio directo o indirecto. En el primer caso, interviniendo sobre el grupo (alumnos); los segundos, sobre el medio que les influye (padres, maestros). La superación sería una estrategia comprensiva de intervención diseñada para la población escolar en su totalidad. Tiene el problema de que sólo sería efectiva si los adultos del entorno cooperasen y se comprometiesen. *Aunque el orientador preventivo se centra en principio en el alumno, progresivamente irá trabajando con los adultos, asesorándoles sobre la conducta a seguir con los alumnos problemáticos. Incidirá en la formación del profesorado, consulta con los padres y otros integrantes del sistema.* (C. Morgan (1984), Brown y McCubbin (1983), Wilson (1981). (GARCÍA SÁNCHEZ, J. N. Y OTROS, 1990: 31).

Asimismo, Bisquerra considera que:

Prevenir significa «antes de venir». La prevención se ocupa, por tanto, de actuar para que un problema no aparezca, o al menos disminuyan sus efectos. La prevención ha ido cobrando fuerza, principalmente en el campo de la salud, básicamente a partir de los años sesenta. (Bisquerra, R., 1990: 20).

La orientación que se considera más adecuada para el desarrollo en la educación infantil, como se ha dicho anteriormente, es la orientación psicopedagógica, dirigida a todos los alumnos, tutores y padres —la colaboración de los padres, y su orientación, es fundamental en la labor educativa de información, de colaboración y de actuación para evitar contradicciones que desconcierten al niño—, incluida en el proceso educativo y en la dinámica habitual del aula. El modelo

que se considera más idóneo, entre los que nos presentan García Sánchez, Cantón Mayo y García Solís (1990), es la orientación como cascada de servicios:

Los objetivos de la orientación son ayudar a los alumnos a conseguir el desarrollo máximo de sus potencialidades como seres humanos individuales. La orientación forma parte de todo un conjunto de servicios que la escuela ofrece a los alumnos. Por ello los orientadores deben ser también expertos en enseñanza, instrucción y educación en general. La función del orientador en este equipo asume la tarea de consultor y de receptor de los profesionales de la escuela «como un miembro más de la plantilla escolar donde él desempeña sus servicios» (Rodríguez Moreno, 1988: 29), que además conoce mejor los métodos de evaluación de conductas, la oferta educativa y de empleo a la salida del sistema, estrategias de consejo, su selección, la habilidad para coordinar y dirigir estudios e investigaciones locales.

Este enfoque integrado de orientación en equipo implica a todos los que inciden en la educación del niño, prevé las dificultades que puedan surgir en el aprendizaje, evitando el fracaso escolar. (García Sánchez y otros, 1990: 28).

Además de la figura del orientador, es fundamental la figura del tutor, que en la educación infantil coincide con la del maestro que atiende al niño, aparte de los especialistas y maestro de apoyo, es la figura de referencia del aula, la figura que ocupa el lugar de los padres y a la que necesita acudir en los momentos problemáticos, de dificultades, que se le presentan al niño. La función tutorial en la educación infantil no debe contemplarse como una labor separada que requiere un horario especial sino que se encuentra integrada en el desarrollo diario de la labor docente —enseñanza globalizada—. En la educación infantil es fundamental la función tutorial, al igual que en cualquier otra etapa del sistema educativo, pero en esta etapa la función tutorial forman un todo con la función docente, su desarrollo debe ser pleno. El MEC entiende la función tutorial como:

La tutoría ha solido ser entendida como el elemento formalmente individualizador, a la vez que integrador, de la educación. (...) Así, del tutor se dice que es el profesor experto cuya misión es ocuparse de la integración del alumno en lo tocante a su escolaridad, vocación y personalidad; o que es el consejero de los alumnos y de los propios profesores respecto a toda clase de decisiones sobre escolaridad; o que se ocupa de aquellos aspectos educativos que no quedan suficientemente atendidos

dentro de la clase ordinaria. Todo lo cual permanece muy genérico y también cambiante, en la medida en que la tarea específica reservada al tutor —integradora, equilibradora, personalizante, complementadora— depende mucho del modo en que se llevan a cabo, en general, las tareas y los procesos docentes. (MEC, 1993: 11).

La función tutorial en la educación infantil debe primar sobre la función docente y se ejercerá simultáneamente. En la educación de los niños de esta etapa como propone el MEC en el objetivo de la LOGSE y en el Currículo de la Educación Infantil, y en la cita que recogemos de Bisquerra (1990), la educación completa de estos niños, su preparación para obtener el desarrollo pleno de sus capacidades prima sobre la adquisición de conocimientos. Para la consecución de este objetivo la tutora necesita el apoyo de otro profesional que colabore con ella en la observación, detección e intervención preventiva:

- Maestro de Educación Especial.
- Maestro de Audición y lenguaje.
- Maestro de Compensatoria.
- Maestro de Apoyo al Ciclo de Educación Infantil.

En los CEIP de la Comunidad de Madrid los Maestros de EE y los Maestros de AL se encuentran en los centros que fueron considerados como «centros de integración» y en pocos más. Los Maestros de Compensatoria atienden a los niños con dos años de desfase y esto no sucede en la EI. porque no es obligatoria. A la EI sólo le queda el apoyo del Maestro de Apoyo al Ciclo, con el que sólo se puede contar en los centros con seis o más unidades de EI. El apoyo realizado por este maestro ha sido concebido de muy diferentes formas: apoyo a los niños con necesidades educativas especiales fuera o dentro del aula —muchas veces con programas independientes del desarrollado en el aula— apoyo al tutor sustituyéndolo en el aula para que pueda planificar su labor docente, apoyo como ayuda dentro del aula en la que el tutor desarrolla la programación de aula y el profesor de apoyo se limita a ayudar a los alumnos en el desarrollo de esa actividad o impartiendo actividades complementarias a las realizadas por el tutor. Se considera que la labor del maestro de apoyo es fundamental en la Educación Infantil, debe estar integrada dentro del Proyecto Curricular de Etapa y, al estar trabajando en todos los niveles, es el que puede proporcionar una visión valorativa más completa de todo el ciclo. El apoyo en esta etapa debe ir dirigido a realizar una labor complementaria —a nivel de ciclo, de aula, de pequeño grupo y de forma individual— de prevención de problemas: psicofísicos, sociales y de

cualquier tipo de carencias que se detecten en los niños de esta etapa. La prevención en esta etapa será rentable —objetivo que prima en la sociedad actual— para la sociedad desde el punto de vista humano y económico, se evitaría que muchos niños de mayores necesitaran una educación especial o que desarrollaran una conducta de rebeldía que les condujera a una actitud antisocial. Los objetivos de la orientación e intervención, según el MEC, deben ser:

- 1) *Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su integridad, alcanzando a todos los aspectos de la persona, y también a su individualización, refiriendo la educación a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.*
- 2) *Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.*
- 3) *Cooperar a los aspectos orientadores de la educación, como favorecedora de los aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, haciendo que la escuela aporte realmente «educación para la vida».*
- 4) *Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida, primero escolar, y luego profesionales.*
- 5) *Garantizar aquellos elementos educativos más diferenciados y especializados, menos formales o tradicionales, que difícilmente en ocasiones pueden proporcionar el profesor ordinario y las estructuras escolares ordinarias.*
- 6) *Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.*
- 7) *Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos, etapas, y, en su caso, transiciones de un centro educativo a otro.*
- 8) *Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.*
- 9) *Contribuir a toda clase de factores de innovación y de calidad que redunden en una mejor educación, en una educación orientadora y en el apoyo técnico a la oferta educativa. (MEC, 1990: 21-22).*

Las fases del programa de prevención y desarrollo de orientación educativa de Baker y Shaw (1987), tomado de Bisquerra (1990), son las siguientes:

Baker y Shaw (1987: 251-256) presentan una serie de pasos:

1. *Tomar la decisión de introducir la prevención entre las funciones de la Orientación Psicopedagógica, con la intención de integrar programas de prevención y desarrollo en el curriculum educativo.*
2. *Crea la sensación de necesidad del programa. Se trata de que el personal docente tome conciencia de la necesidad de integrar la prevención en el curriculum académico.*
3. *Elaborar un documento escrito. Debe constar la planificación, desde el análisis del contexto, detección de necesidades, formulación de objetivos, funciones, planificación de actividades y evaluación. (...). Debe procurarse que el documento final tenga las características de un documento normativo-legal de orden interno, con carácter vinculante. Sólo con la participación de un amplio número de profesores será posible llegar a resultados positivos.*
4. *Organizar el grupo, asignar funciones y proceder a la realización de las actividades.*
5. *Asegurar la continuidad del programa.*
6. *Evaluación. Anualmente deberá realizarse un informe de evaluación del programa, del cual deberá conservar una copia el director del centro. La evaluación debe planificarse antes del inicio del programa. (Bisquerra, 1990: 41).*

La Orientación en Educación Infantil (0-6 años), según Bisquerra (1990), debe contemplarse:

- *En relación al desarrollo personal y social.*
 - *Diagnóstico precoz para identificar los casos de riesgo.*
 - *Estimulación precoz.*
 - *Desarrollo al máximo de la madurez para el aprendizaje y de altos niveles de competencia en los niños.*
- *En relación al proceso de enseñanza/aprendizaje.*
 - *Desarrollo de competencias para el aprendizaje.*
 - *Aprendizaje precoz de la lectura.*

— *En relación al desarrollo de la salud.*

- *Educación para la salud.*
- *Prevención de caries dental.*
- *Desarrollo de una conciencia ecológica.* (Bisquerra, 1990: 44-46).

La intervención educativa en la educación infantil tendrá como objetivo la detección de desfases y dificultades en el desarrollo del niño para compensarlos con la oportuna intervención de estimulación compensatoria que cada niño requiera —atención a la diversidad— y la programación de las adaptaciones curriculares necesarias para realizar en el aula, en pequeños grupos y de forma individual, según las necesidades detectadas por las tutoras. La concreción de la actividad de apoyo se realizará en la reunión de ciclo del Equipo de Educación Infantil: horario de intervención con el grupo de clase y con pequeños grupos, atendiendo a las necesidades detectadas por las tutoras y contando con el apoyo que pueda prestar la psicóloga del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). Se establecerán, así mismo, las materias de intervención que se consideren más oportunas. La orientación debe realizarse desde una metodología globalizada, integradora y personalizada a todos los alumnos, detectando a aquellos niños que, por sus características específicas, necesitan unas adaptaciones curriculares especiales que le permitan conseguir los objetivos marcados dentro de la actividad diaria del aula. Así lo expone el MEC (1990):

Es el planteamiento del Diseño Curricular Base propuesto por el MEC, que recoge contenidos no sólo de conocimiento, sino también de modos de hacer, de actitudes y de valores, proponiendo esto, además, no para unos destinatarios estandarizados y anónimos, sino para alumnos con capacidades, necesidades e intereses concretos, así como previendo las oportunas adaptaciones o adecuaciones curriculares. En tal planteamiento, la función tutorial queda reabsorbida en el propio desarrollo curricular y viene a identificarse con la función educativa a secas. (...). Sigue siendo necesario, sin duda, hablar de la función tutorial, pero como elemento inherente a la función docente y al currículo. (MEC, 1990: 11-12).

Dentro del Sistema Educativo Español (LOGSE) se considera la Etapa de la Educación Infantil como primordial en el desarrollo del ser humano, como hemos dicho anteriormente, pero en realidad, al ser considerada como una etapa no obligatoria, primero el MEC y después la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, no han desarrollado todo el contenido de la normativa

emanada de la LOGSE y se han creado Departamentos de Orientación sólo en los Institutos de Educación Secundaria (IES) quedando los Colegios de Educación Infantil y Primaria bajo el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la zona. Estos centros están constituidos por un número limitado de psicólogos y pedagogos que atienden a los centros públicos y a algún centro concertado de su demarcación. Cada miembro del EOEP debe atender a dos o tres centros lo que supone que su labor es ardua, difícil y al no disponer de tiempo suficiente atienden prioritariamente a los alumnos de Educación Primaria, quedando los alumnos de Educación Infantil desatendidos o sólo atendidos aquellos casos más extremos.

Rodríguez Espinar (1986) —recogido por Bisquerra, (1990: 4-5)— considera fundamentales tres principios de intervención:

- **Principio de intervención primaria:** *Concepto tomado del campo de la salud y en concreto de prevención de la salud mental. La prevención significa evitar que algo malo suceda. La prevención primaria supone reducir el índice de nuevos caso problema. Para ello hay que actuar en contra de las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producir efectos. Esto supone a) intervención preventiva antes de la entrada del alumno en la escuela; b) apertura de la Orientación al entorno social. Se trata de una actuación proactiva: actúa antes de que surja el problema. La actuación se realiza sobre grupos grandes de sujetos de riesgo. Al eliminar las condiciones nocivas en la población de riesgo se proporciona un mayor grado de seguridad, con lo cual se protege indirectamente a la población. El principio de prevención implica una orientación dirigida a todas las personas, de todas las edades.*
- **Principio de desarrollo:** *La educación se propone el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades del sujeto (Kohlberg y Meyer; 1972). La Orientación puede ser un agente activador y facilitador de ese desarrollo. Esto supone considerar al individuo en continuo crecimiento personal. La orientación es un proceso que va acompañando al sujeto a lo largo de este desarrollo. Es decir, los programas de Orientación deben ser proactivos y encaminados al desarrollo de las potencialidades. El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano.*
- **Principio de intervención social:** *La Orientación debe tener en cuenta en todo momento el contexto social que rodea su intervención. Pero además debe plantearse la posibilidad de intervenir sobre el mismo contexto social. No se trata sólo de ayudar al sujeto para que se adapte al medio,*

sino de hacerle consciente de los obstáculos que impiden la plena realización personal. Se espera que la concienciación le llevará a la acción para cambiar el sistema. El principio de intervención social supone no sólo la intervención en el contexto escolar, sino que considera al orientador como un **agente de cambio** social. Este principio tiene una fuerte raigambre histórica en Orientación, desde Parsons, Shoben y Wrenn. Aunque por limitaciones de espacios nos vamos a centrar en las intervenciones en el medio escolar, no debemos perder de vista la necesaria acción comunitaria para que los esfuerzos sean realmente fructíferos. Hoy en día se concibe el orientador como un **ecólogo social**. (Rodríguez Espinar, 1986: 120).

Caplan (1964) considera que las intervenciones preventivas deben realizarse en tres niveles:

1. ***Prevención Primaria:** trata de prevenir en el sentido más amplio de la palabra. El objetivo consiste en evitar la aparición del problema, o reducir la frecuencia de nuevos casos problemáticos. (...)En Orientación la prevención primaria se puede dirigir a padres, profesores, alumnos y a toda la comunidad.*
2. ***Prevención secundaria:** tiene como objeto descubrir y acabar con un problema, trastorno o proceso, lo antes posible, o remediarlo parcialmente. Se trata de reducir la duración de los trastornos. Intenta principalmente el diagnóstico precoz del problema y la atención inmediata. Los grupos de alto riesgo son objeto de atención especial. Las intervenciones se adaptan a cada caso particular: dificultades de aprendizaje, problemas de adaptación, perturbaciones psíquicas, etc.*
3. ***Prevención terciaria:** pretende detener o retardar la evolución de un proceso, trastorno o problema, atenuando sus consecuencias, aunque persista la dolencia básica. Se dirige a los individuos que ya presentan problemas. Las intervenciones consisten en terapias, rehabilitación psicológica, reinserción social, etc. (...)trasciende la solución del problema y trata de incidir en la comunidad para evitar nuevos problemas o para evitar trabas sociales que impiden su superación total. Se trata de una labor preventiva (proactiva), que surge como consecuencia de una intervención terapéutica (reactiva). (Bisquerra, R., 1990: 20-21).*

Se considera que la prevención primaria, al igual que Bisquerra (1990), es la que ayuda a recuperar mejor a los niños con dificultades, sobre todo en la educación infantil:

En general, las principales características que se atribuyen a la prevención primaria en Orientación son las siguientes: 1) se orienta hacia el grupo; 2) tiene la cualidad de enfocarse «antes del hecho»; 3) es intencional; 4) además de otros muchos aspectos, también son objetivos apropiados para la prevención primaria los problemas de aprendizaje y de comportamiento. (Bisquerra, R., 1990: 21).

Dada la complejidad de la persona humana, concretándonos en el niño de educación infantil, difícilmente un profesor, por muy completa que sea su formación, puede hacer frente a todas las necesidades que le plantean su grupo de alumnos. Además debe tenerse en cuenta el número de alumnos y el tiempo de que dispone para atenderlos a todos en grupo e individualmente. Necesita la ayuda especializada de otro u otros profesionales, como se ha dicho antes, —orientadores, profesores de apoyo para la integración de niños con necesidades educativas especiales, profesores de audición y lenguaje, pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, médicos— para completar su labor. MEC (1990):

Por apoyo educativo a los alumnos se entiende, en este contexto, la entera variedad de estrategias educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. A semejanza de la orientación, el apoyo educativo se extiende a lo ancho de un dilatado campo de prácticas educativas, algunas de las cuales las realiza el profesor ordinario en su grupo/clase, mientras que la otras requieren de la intervención de profesores y profesionales especializados, (profesor de apoyo, especialista de audición y lenguaje) incluyendo procesos educativos, que, en general, se caracterizan por no ser los habituales en el aula ordinaria.

Por apoyo educativo se entiende, pues, la atención educativa «extra», o de refuerzo, que ciertos alumnos necesitan y que se les debe prestar de un profesor especializado o liberado específicamente para ello. (...). Cuando éstas se definen a partir no de los déficits, reales o supuestos, en los alumnos, sino de la naturaleza específica de la respuesta educativa que debe proporcionar la escuela, tales necesidades dejan de referirse exclusivamente a un grupo concreto de alumnos y viene a situarse en el continuo de las necesidades educativa, todas ellas específicas y singularizadas, que se extienden desde las más generales y comunes hasta las más idiosincrásicas y, en cierto modo, extremas en determinados alumnos. (...). Es el motivo, también, por el que pueden ser precisos otros recursos y dispositivos, personales y materiales, tales como los profesores orientadores y los Departamentos de Orientación. (MEC, 1990: 13-14).

Para la intervención el MEC propone —en la obra a la que estamos haciendo referencia— las siguientes actuaciones de intervención:

- *El trabajo individualizado —o casi individualizado— con ciertos alumnos en orden a la adquisición de algunos aprendizajes, como suelen ser al comienzo de la escolaridad la lectoescritura o las operaciones simples de cálculo, en las que encuentran especiales dificultades. (...).*
- *Aplicación de métodos altamente especializados en orden a la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con problemas específicos, sean problemas derivados de algún déficit comprobable (sordera, ambliopía, retraso mental, etc.) sean derivados de la anterior historia educativa del alumno, sean de origen complejo y mal conocido.*
- *El diseño curricular para determinados alumnos individuales o para grupos de alumnos puede exigir adaptaciones curriculares, sean de acceso al currículo, sean de métodos y contenidos del mismo. (MEC, 1990: 15).*

Este apoyo debe desarrollarse en los tres niveles de la estructura de la Organización Escolar:

- a) *En el aula, y el grupo de alumnos, con la función tutorial y orientadora que corresponde a todos los profesores y, en particular, al profesor tutor;*
- b) *En el de la escuela, o centro educativo, como institución integrada por el equipo docente y por los recursos materiales a su disposición, institución que conviene dotar de una Unidad o Departamento de Orientación;*
- c) *El del sistema escolar, como tal, concretado en la demarcación de distrito o sector, que ha de contar con un Equipo Interdisciplinar, y desde donde, en coordinación con otros programas y servicios, el sistema ha de dar respuesta adecuada y completa a las necesidades que en el sector aparecen. (MEC, 1990: 17).*

Concluyendo, la orientación en educación infantil debe ser esencialmente preventiva, debe anticiparse o, por lo menos, detectar los problemas tempranamente e intervenir adecuadamente, el MEC lo reconoce así:

Precisamente en relación con esos problemas, corresponde a los Equipos de Atención Temprana una particular responsabilidad: anticiparse a la aparición de aquéllos, detectarlos tempranamente, identificar las situaciones y circunstancias de riesgo. La dimensión preventiva

alcanza en el período infantil una importancia extraordinaria. Por ello, la evaluación que los Equipos de Atención Temprana deben realizar del desarrollo y de las potencialidades de los niños ha de ser una evaluación no de diagnóstico, mucho menos de pronóstico acerca del futuro desarrollo, sino una evaluación con fines de orientación educativa y de programación de las experiencias que serán enriquecedoras para el desarrollo del niño. No se trata de encuadrar a un sujeto dentro de una determinada categoría, convenientemente etiquetada, sea la de retrasado mental, de hipoacúsico, o de autista; sino de identificar unas líneas de desarrollo, unos posibles factores disfuncionales para el desarrollo y la educación de los niños, y, sobre todo, unas líneas de intervención para hacer frente o para anticiparse a la acción de esos factores disfuncionales. (MEC, 1990: 67-68).

Referencias bibliográficas

- Bisquerra Alzina, R. (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Bisquerra Alzina, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significación. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Comisión Europea (1995). *Libro Blanco: Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Fernández Pérez, M. (1994). *Las tareas de la profesión de enseñar*. Madrid: Siglo XXI.
- García Hernández, F. (1997). *Campo de acción de los Sindicatos dentro de la Organización Escolar y de la Formación de los Profesores*. Tesis Doctoral (Inédita).
- García Sánchez, J (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- García Sánchez, J.; Cantón Mayo, I.; García Solís, M. (1990). *Cómo intervenir en la escuela. Guía para profesores*. Madrid: Visor.
- González Jiménez, F. (1993). *Estudios sobre los fundamentos, cometidos y estructura de una Facultad de Educación —Centro de Formación de los Profesores—*. Madrid: UCM.
- González Jiménez, F. (1998). «Los límites de las organizaciones y la formación continua en la edad del conocimiento: una ruptura del pensamiento único». En *Actas del V*

- Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas: «Las organizaciones ante los retos educativos del siglo XXI. Madrid, 10-13 de noviembre, págs. : 991-1116.
- González Jiménez, F. (2000). «Investigación y actividad educativa. Una concreción a la diversidad social y cultural». En *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*. Vol. 4, nº 1, junio: 97-131.
- Gimeno Sacristán, J.; Pérez Gómez, A. (1994). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Inhelder, B.; Sinclair, H.; Bovet, M. (1975). *Aprendizaje y estructuras del conocimiento*. Madrid: Morata.
- Marcelo García, C (1995, 2ª ed.). *Formación del Profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: EUB
- Marcelo García, C. y López Yañez, J. (Coords.) (1997). *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*. Barcelona: Ariel.
- Mec (1990). *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema educativo (LOGSE)*. Madrid: MEC.
- Mec (1993). *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid: MEC.
- Mec (1996). *Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)*. Madrid. MEC.
- Mecd (2002). «Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación». En *Boletín Oficial del Estado (BOE)* nº 307: 45188-45220.
- Novak, J. (1998). *Conocimiento y aprendizaje. Los mapas conceptuales como herramientas facilitadoras para escuelas y empresas*. Madrid: Alianza.
- Pla i Molins, M. (1994). *Introducción a la Educación Infantil*. Barcelona: Barcanova.
- Piaget, J (1980). *Biología y conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
- Piaget, J (1982). *El nacimiento de la inteligencia*. Madrid: Aguilar.
- Piaget, J (1994). *La formación del símbolo en el niño*. México: FCE
- Piaget, J (1997). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Zabalza, M. (1987). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. (1996). *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea.